

ORDEN DE SERVICIOS SIN CANTIDADES

N°SEOS0000001242

CONTRATISTA: MEMCO SAS

NIT: 900454322

FECHA: 31/08/2015 01:52 p.m.

DIRECCION: CL 191 A 11-A 25 OF 805 TO 2
BRR VERBENAL

CIUDAD: BOGOTA (BOGOTA D.C.)

ENTREGA: 31/12/2015 11:30 p.m.

TELEFONO: 3112923298

No. FAX: 3112923298

ESTADO: Confirmado

E-MAIL: info.memco@gmail.com

MONEDA: Pesos

CLASE ORDEN: Orden_Servicio_Sin_Cantidades

DOC.ORI. DE ORDEN:

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	%DTO	TOTAL	%IVA
				0,00	\$ 25.862.068,97	0	\$ 0,00 16,00

DETALLE

ACEPTACION DE OFERTA DE LA SMC-148-2015, OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE Y PATOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

SUBTOTAL: \$ 25.862.068,97

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 4.137.931,03

TOTAL ORDEN: \$ 30.000.000,00

Rubro No.

No. Disponibilidad

No. Compromiso

0213100 1

732

2269 - 228915

Dr. Marlen Sánchez Cruz
Suboficial del Ejército

CLAUSULADO

OBJETO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE Y PATOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FORMA DE PAGO:

Dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes /o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado. Se pagara en Banco de Bogota, cuent corriente 049248867, se encuentra activa y vigente.

PLAZO EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será antes del 31 de Diciembre de 2015, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OBLIGACIONES:

EL CONTRATISTA deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación Pública y allegadas mediante oferta, además de cumplir con las obligaciones del numeral 5 de la aceptación de oferta de la SMC-148/2015.

SUPERVISION:

Coordinador Área Equipo Biomédico del Hospital Militar Central o Quien Haga Sus Veces.

GARANTIAS:

GARANTIA UNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del HOSPITAL, en una compañía de seguros o Entidad Bancaria, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de Mínima Cuantía, una garantía única que ampare los siguientes riesgos:

- Cumplimiento 20%, Sobre el valor total del contrato, Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
 - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%, Sobre el valor total del contrato, Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
 - Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales 5%, Sobre el valor total del contrato, Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

PUBLICACION:

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ordenador del Gasto

JEFE AREA HOMIC

Elaboro: 36676599 - ARGOTE BAYONA DAYRIS

900454322 - MEMCO SAS

FIRMA DEL CONTRATISTA

Jhon Freddy Villalón C.
Suboficial del Ejército

SUPERVISOR